



**REGLAMENTO DE
ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES
CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Querido Dragón:

¡Bienvenido! En CEB estamos comprometidos con dos fundamentales objetivos: brindar formación de calidad y enseñar mediante la práctica, inculcando valores esenciales como disciplina, respeto y compañerismo en cada una de nuestras clases.

Te damos la más cordial bienvenida a las clases extracurriculares del ciclo escolar 2025-2026. En Primaria, ofrecemos emocionantes opciones como Capoeira, Defensa, Música, Coding and Robotics, y Ajedrez. Mientras que en Preescolar, podrás explorar la actividad Cross Kids.

Para obtener información detallada sobre horarios y resolver cualquier duda, te invitamos a comunicarte con Servicios Escolares o visitar nuestro sitio web www.ceb.mx. Una vez que hayas evaluado, comprendido y aceptado el Reglamento de Actividades Extracurriculares, te animamos a realizar **tu inscripción en las oficinas de Servicios Escolares para Preescolar y Primaria.**

¡Esperamos que encuentres en estas actividades una oportunidad para crecer y disfrutar de experiencias enriquecedoras!

MISIÓN DEPORTIVA DE CEB

Formar individuos con calidad deportiva, cimentando en ellos el carácter formativo y los principios de Juego Limpio.

LEMA DEPORTIVO DRAGONES

Nosotros con Juego Limpio realizamos nuestro ideal.

REGLAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Ciclo Escolar 2025-2026

CONTENIDO

MISIÓN DEPORTIVA DE CEB	2
LEMA DEPORTIVO DRAGONES	2
EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DE LAS	
CLASES EXTRACURRICULARES EN CEB	4
LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO	4
INSCRIPCIONES	5
REGLAMENTO DE CAPOEIRA, DEFENSA y CROSS KIDS	5
COMPORTAMIENTO	5
ENTRENAMIENTOS	5
PADRES DE FAMILIA	6
REGLAMENTO DE MÚSICA	6
COMPORTAMIENTO	7
PADRES DE FAMILIA	7
REGLAMENTO DE CODING AND ROBOTICS	7
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	7
RECONOCIMIENTO A ALUMNOS	8

EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DE LAS CLASES EXTRACURRICULARES EN CEB

Las clases extracurriculares son de carácter formativo y de convivencia escolar, promoviendo siempre el trabajo en equipo y el Juego Limpio.

- Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades de dominio y manifestaciones eficientes del movimiento.
- Estimular desarrollar y conservar la condición física de los alumnos a través de la ejercitación, atendiendo las características de los mismos.
- Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica.
- Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo, mediante la realización de actividades físicas, motrices y desarrollo de habilidades tanto físicas como de razonamiento.
- Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación y descanso.
- Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, responsabilidad, cooperación y confianza en las distintas actividades deportivas.

Centro de Educación Bilingüe en actividades extracurriculares se guía de acuerdo a:

- Misión.
- Visión.
- Misión deportiva.
- Valores Institucionales: Respeto y Responsabilidad.
- Estatutos constitucionales.
- Protocolos de seguridad.
- Principios de Juego Limpio.

LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

El Dragón en la mitología china se caracteriza por su sabiduría y esto se traduce en la vivencia del Juego Limpio (Fair Play).

- Evita cualquier discusión.
- Respeta a tus rivales, aprende y cumple las reglas del juego.
- Dentro y fuera del campo sé buen deportista, saluda deportivamente, comparte los éxitos y acepta las derrotas.
- Respeta las instalaciones deportivas.
- Diviértete, progresa y crece gracias a la práctica deportiva.
- Sé solidario y anima al compañero que falla. Fallar es humano.
- No responder nunca a las provocaciones del contrario.

- Respeta las decisiones del instructor, se toman en beneficio de todos.
- Respeta las decisiones del entrenador, no protestes en los cambios, se toman en beneficio de todos.
- Practica con deportividad, en caso de recibir una entrada falta u agresión, aceptar las disculpas del rival, si esta se produce
- Sólo una alimentación sana y equilibrada ayuda a mejorar tu rendimiento deportivo.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan en los planteles Aldama y Gpe. Victoria según el nivel escolar, en Servicios Escolares.

REGLAMENTO DE CAPOEIRA, DEFENSA y CROSS KIDS

La formación del alumno empieza con la Disciplina y el Orden. El siguiente reglamento tiene como finalidad dar formalidad y seriedad al compromiso que implica ser parte del grupo de Capoeira, Defensa y Cross Kids de CEB, el acatar este reglamento ayudará a forjar alumnos comprometidos para su vida presente y futura.

COMPORTAMIENTO

- Los alumnos deberán mostrar disciplina y buen comportamiento en todo momento. No están permitidas las faltas de respeto a compañeros y maestros.
- Los alumnos que ofendan a sus compañeros o muestre una indisciplina mayor, se hará acreedor a una sanción según lo determine CEB, pudiendo causar baja de la clase.
- Prohibido mascar chicle, consumir golosinas u otros alimentos durante el entrenamiento, juegos o cualquier actividad oficial.
- Está prohibido el uso distractor tales como celulares, iPads, juguetes, etc., en los entrenamientos, ensayos o cualquier actividad oficial de las clases.

ENTRENAMIENTOS

- Acudir a los entrenamientos con ropa cómoda tipo deportiva, en el caso de traer shorts, éstos deberán ser de un largo aproximadamente de cuatro dedos arriba de la rodilla para que puedan realizar sus ejercicios cómodamente; utilizar sólo playeras con manga, traer su botella de agua.
- En su caso y si aplica, la adquisición del uniforme será de carácter obligatorio una vez que esté inscrito, para poder participar en eventos deportivos o presentaciones, el cual deberá portarse limpio y en buenas condiciones.
- **La mezclilla no es considerada como ropa deportiva.**
- Durante los días de exámenes bimestrales los entrenamientos son normales para todos los alumnos en general, por lo cual les contará mucho su asistencia para tomarlos en cuenta para su participación en exhibiciones.
- El alumno podrá inscribirse a partir de las reuniones con padres hasta que se llene el cupo.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

PADRES DE FAMILIA

- Durante las presentaciones oficiales, los padres de familia, tutores o acompañantes no podrán sentarse con los alumnos, ni darles alimentos.
- La importancia de una alimentación saludable y balanceada en sus respectivos horarios proporciona a sus hijos un adecuado crecimiento y desarrollo, por eso se les pide que sus hijos acudan previamente alimentados con el desayuno o la comida, debido a que el lunch sólo se considera un snack y no un alimento completo. Los alumnos deberán llegar debidamente alimentados a su clase.

REGLAMENTO DE MÚSICA

- Es obligatorio la adquisición del instrumento que se practicará una vez que esté inscrito, para poder participar en la clase y eventos . **Deberá traer a la clase este instrumento con todos los accesorios que necesite. En caso de no traerlo no podrá asistir a la clase, ya que sólo ocasionará distracciones.**
- El instrumento que el alumno utilizará para la clase se deberá dejar por la mañana por la puerta principal de entrada

o en Servicios Escolares. El alumno antes de iniciar la clase pasará por él, con el fin de que no sea un distractor en las clases de la mañana.

- El alumno traerá el material que necesita para las clases de teoría, lápiz, borrador y sacapuntas.
- Está prohibido el uso de accesorios como collares, pulseras, relojes y anillos.
- No se permiten faltas, retardos u otras excusas de inasistencia a las exhibiciones. Se considerará falta justificada aquellas comprobadas por enfermedad, o alguna causal mayor.
- Deberán portar el uniforme limpio para los días de eventos y otras presentaciones

COMPORTAMIENTO

- Los alumnos deberán mostrar disciplina y buen comportamiento en todo momento. No están permitidas las faltas de respeto a compañeros y maestros.
- Prohibido mascar chicle, consumir golosinas u otros alimentos durante la clase o cualquier actividad oficial del club.
- Está prohibido el uso de distractores tales como celulares, juguetes, etc. En la clase o ensayos.
- Los alumnos que ofendan a sus compañeros o muestren una indisciplina mayor, se hará acreedor a una sanción según lo determine CEB, pudiendo causar baja de la clase.

PADRES DE FAMILIA

- Durante la realización de eventos los padres de familia y/o familiares se deberán ubicar solamente en los lugares destinados al público.
- Durante las presentaciones oficiales los Padres de Familia o tutores no podrán sentarse con los alumnos, ni darles alimentos.
- La importancia de una alimentación saludable, balanceada y en sus respectivos horarios proporciona a sus hijos un adecuado crecimiento y desarrollo, por eso se les pide que sus hijos acudan previamente alimentados con el desayuno o la comida, debido a que el lonche solo se considera un snack y no un alimento completo. Llegar bien alimentados a su clase.
- Contamos con cupo limitado en todas nuestras actividades extracurriculares.

REGLAMENTO DE CODING AND ROBOTICS

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Los alumnos deben ser puntuales en las clases. Debido a que todo el trabajo es aprendizaje cooperativo, deben de estar al momento de designarse los roles.

ACTIVIDADES EN EL SALÓN

Dependiendo de los robots que se arman se harán los equipos con roles de trabajo (constructor, encargado de materiales y lector), los roles se rotan en la clase.

Daños a la propiedad

Aquellos alumnos que rompan alguna pieza de los kits del robot, tendrán que reponerlos a la brevedad, el costo será cubierto por el alumno.

RECONOCIMIENTO A ALUMNOS

Todo alumno inscrito en las Actividades Extracurriculares se hará acreedor a un reconocimiento por permanecer durante todo el ciclo escolar 2025-2026, siempre y cuando cumplan con el porcentaje establecido del 80% anual, de asistencia a entrenamientos, ensayos y eventos.

- CEB informa de los horarios y días establecidos para los entrenamientos y ensayos los cuales CEB de acuerdo a los criterios que la misma institución establezca, tiene la libertad de cambiarlos durante el ciclo escolar.
- CEB establece de acuerdo a los criterios que si alguna clase extracurricular no tiene la asistencia y alumnado requerido mensual y bimestral (80%) durante el ciclo escolar, la institución, tiene la libertad de informar que esa clase extracurricular se dará de baja por no cubrir los requisitos requeridos durante el ciclo escolar.
- En el caso que se presente una situación que no esté contemplada en el reglamento, la Dirección General y la Coordinación de Actividades Extracurriculares tomarán la determinación al respecto, tomando como referencia los

reglamentos internos del colegio.

**El Reglamento de Actividades Extracurriculares
se fundamenta en los reglamentos internos del colegio.
El presente reglamento entrará en vigor a partir del 8
de septiembre de 2025 hasta el final del ciclo escolar 2025-2026.**

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CROSS KIDS

PREESCOLAR

Mtra. Adriana Sánchez Müller
adriana.sanchez@ceb.mx

CAPOEIRA, DEFENSA, CODING AND ROBOTICS,

MÚSICA Y AJEDREZ

PRIMARIA

Mtra. Arcelia Covarrubias Salas
arcelia.covarrubias@ceb.mx